

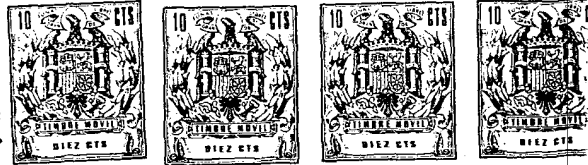


ESPAÑA

0

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229136		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B07B

54	TITULO DE LA INVENION
	CEDAZO PERFECCIONADO

71	SOLICITANTE (S)
	MARIO CARRILERO RUIZ DE GAONA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. Navarra, 65 Bajo ZARAGOZA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	MARIO CARRILERO RUIZ DE GAONA

74	REPRESENTANTE
	JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1                   La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-  
rritorio nacional de Un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi-  
5                   gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CE  
DAZO PERFECCIONADO".

10                   La invención hace referencia a una estructu-  
ración de los diferentes elementos que constituyen dicho instru-  
mento que permite obtener este de una manera sencilla, quedando -  
este muy robusto.

15                   Generalmente los cedazos, utilizados para se-  
parar materiales, están constituidos por un aro metálico o elemen-  
to base y una tela metálica o red, a cuyo través se realiza la se-  
paración.

20                   El inconveniente principal de estos instru-  
mentos radica en la unión de la tela o red metálica con el aro ex-  
terior, de manera que la utilización continua del cedazo hace que  
parte de las varillas de la tela metálica se separen del aro. Por  
otro lado se produce también un alabeo de dicha red con los con-  
siguientes inconvenientes que ello plantea.

25                   La invención se relaciona con un cedazo cuya  
constitución elimina los inconvenientes antes apuntados.

30                   De acuerdo con dicha invención, los extremos  
de las varilla o alambres que constituyen la red se doblan bordean-  
do a un anillo metálico, con la particularidad que la unión rígi-  
da entre la red y el anillo se realiza mediante una pieza de cha-  
pa que adecuadamente doblada agrapa a éstos. Todo este conjunto -  
va dispuesto sobre el aro soporte, a cuyo efecto este aro presen-  
ta una acanaladura donde queda montado rigidamente el mismo.

35                   Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo mera-  
mente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de reali-  
.../...

1 zación industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista en planta del cedazo objeto de la invención.

5 La figura 2 muestra la sección indicada en la figura 1.

De acuerdo con las figuras, el cedazo comprende un aro soporte (1) particularmente metálico y una red o tela (2) metálica. Esta red está formada por una serie de varillas ó alambres (3) que se entrecruzan. Las retículas formadas permiten la separación de los materiales, para cuya aplicación es utilizado.

Las mejoras o perfeccionamientos que se introducen de acuerdo con la invención radica en la forma o manera de unión de dicha red metálica (2) al aro soporte (1).

15 Para ello los extremos (4) de las varilla metálicas (3) se doblan bordeando un anillo metálico (5). Para una mejor unión el doblado puede realizarse de manera alternada, es decir, unos extremos en un sentido y otros en sentido contrario.

20 La unión de la red (2) al anillo (5) queda materializada mediante una pieza de chapa (6) doblada sobre sí misma que mediante una herramienta adecuada se adapta al anillo (5), actuando sobre una de las alas (7) de dicha pieza (6), atrapando las varilla o alambres (3) al anillo (5).

25 Todo este conjunto queda dispuesto sobre el aro metálico (1) a través de una acanaladura periférica o rebajo (8) de forma que dicho conjunto queda encastrado en el aro soporte (1).

30 Tal estructuración impide en la utilización del cedazo que la red metálica (2) se alabee o que las varillas o alambres (3) de dicha red se separen del aro metálico (1) como ocurren en los cedazos conocidos.

.../...

1                    Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro  
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua  
5                    dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia--  
ción sustancial del mismo.

                  El solicitante, al amparo de los Convenios -  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera  
10                   posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud

NOTA

                  El Modelo de Utilidad que se solicita por --  
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación so  
bre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CEDAZO PERFECCIONA  
15                   DO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Cedazo perfeccionado, caracterizado esen  
cialmente por estar constituido por una serie de varillas o alam  
bres entrecruzados formando una red metálica, cuyos extremos se -  
doblan bordeando un anillo metálico con la particularidad de que  
20                   la unión rígida de la red al anillo se realiza mediante una pieza  
de chapa que adecuadamente doblada agrapa a dichos extremos contra  
el anillo, quedando todo el conjunto montado solidariamente en el  
aro soporte exterior.

2ª.- CEDAZO PERFECCIONADO.

                  Según queda sustancialmente descrito en la --  
presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas, mecanogra  
fiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibu  
jos.

Madrid a,

El Agente Oficial.-

JUAN DE RAFAEL  
P. P.

  
Jacinto Osma

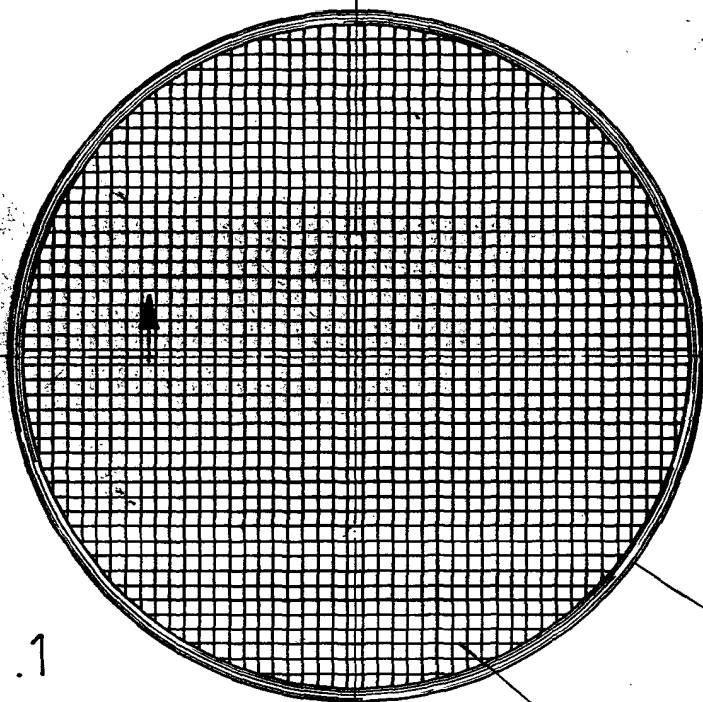


Fig.1

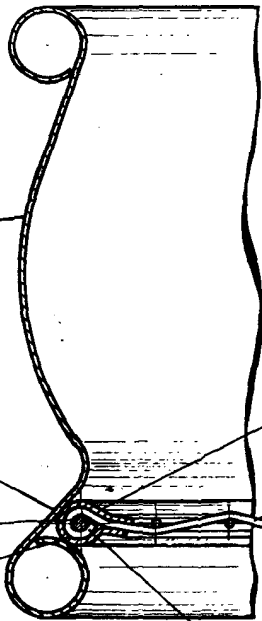


Fig.2

Escala variable

Madrid:

El Agente Oficial  
JUAN DE RAFAEL

P. P.

*J. Osma*  
Jacinto Osma